

# Colombianos que residan en Venezuela podrán cruzar este fin de semana para sufragar

Colombianos que residan en Venezuela, y cuyo derecho al sufragio lo ejercían en los consulados, podrán pasar el fin de semana por el puente internacional Simón Bolívar, a fin de votar.

De acuerdo con la información aportada por Migración Colombia al equipo reporteril de La Nación, funcionarios de la Registraduría de esa nación estarán en la mitad del tramo binacional, junto a los de Migración, verificando la información con el sistema biométrico.

Del lado neogranadino, los funcionarios estarán apostados en el puente desde tempranas horas, tanto del sábado como del domingo. «Uno de los puntos habilitados para este grupo, en específico, está en La Parada», resaltó el funcionario consultado.

En torno a si Venezuela permitirá o no que este grupo de personas pase en los dos días de cierre, aún se desconoce.

Desde el pasado lunes, y hasta el domingo 13, estará activo el punto de La Parada para aquellos colombianos que viven en Venezuela y sufragan en los consulados.

El interesado puede acercarse hoy, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., según informó el personal que organiza a diario el punto referido.

«Es mejor que voten antes del sábado, por si se presenta un inconveniente al momento del paso por el puente, ya sea el sábado o el domingo», recalcó a modo de colofón.

Con información de [La Nación](#)